



CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Miércoles, 22 de enero de 2020.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 16 de enero de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Centro en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1º c del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid de 23 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

**I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2019.

**II. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas del Concejal Presidente**

**PUNTO 2.** De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:



*“Aprobar provisionalmente los festejos populares y los recintos feriales del Distrito de Centro para el año 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos FERIALES y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública”.*

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 3.** Proposición nº 2020/0039675, presentada por D.<sup>a</sup> Manuela Bergerot Uncal del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“1. Que la Junta Municipal del Distrito, de acuerdo con sus competencias y con la colaboración del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, aplique la normativa vigente recogida en la Instrucción 1/2018 del 31 de enero relativa a los criterios para la autorización de actuaciones musicales en el espacio público.*

*2. Que la Junta Municipal de Distrito, de acuerdo con Policía Municipal, diseñe un protocolo de actuación dotado de medios humanos y técnicos necesarios para la efectiva aplicación de dicha normativa adoptando las medidas disciplinarias y/o sancionadoras que se requieran”.*

**PUNTO 4.** Proposición nº 2020/0039731, presentada por D.<sup>a</sup> Manuela Bergerot Uncal del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Instar al Área competente a que la estación nº 15, (calle de San Vicente Ferrer), de bicimad sea instalada y ejecutada tal y como se indica en el pliego licitado y adjudicado “Lote 1: Intervención en las calles La Palma y San Vicente Ferrer”.*

**PUNTO 5.** Proposición nº 2020/0039778, presentada por D.<sup>a</sup> Manuela Bergerot Uncal del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Instar al Área competente en la Comunidad de Madrid a que deje de incluir viviendas en el registro de empresas turísticas que no cumplen la normativa urbanística del Ayuntamiento de Madrid, según la Ley 1/1999 y el Decreto 29/2019, ambas de la Comunidad de Madrid, lo que está provocando declaraciones responsables falsas por parte de propietarios que no cuentan con la licencia municipal pertinente y que constituye un incumplimiento de la legislación autonómica y ocasiona un grave perjuicio cívico y urbanístico en el Distrito Centro”.*



**PUNTO 6.** Proposición nº 2020/0039991, presentada por D.<sup>a</sup> Manuela Bergerot Uncal del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Instar a la Junta Municipal del Distrito o Área competente con relación al “Mercado de las Flores” de Tirso de Molina, a:*

- 1. Garantizar los puestos de trabajo de los floristas hasta que se tome la decisión definitiva.*
- 2. Mantener como uso principal el de venta de flores, valorando en los criterios la labor de las actuales floristas hasta el día de hoy”.*

**PUNTO 7.** Proposición nº 2020/0041776, presentada por D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al órgano responsable el inicio de los trámites necesarios con la Comunidad de Madrid para la apertura de las instalaciones deportivas de los colegios e institutos del Distrito Centro fuera del horario lectivo para su uso y disfrute por parte de los vecinos/as del Distrito Centro”.*

**PUNTO 8.** Proposición nº 2020/0041781, presentada por D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Que la Junta Municipal de Centro inste a la Concejalía Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, a que deje en suspenso la aplicación en las sesiones plenarias de nuestro distrito del Decreto de 28 de noviembre de 2019, por el que se aprueban las instrucciones para la agilización y racionalización del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales del Distrito.*

*Esta suspensión se realizará en los plenos ordinarios de la Junta Municipal de Centro, hasta la resolución última del procedimiento iniciado con la presentación del recurso de reposición contra el mismo por el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid”.*

**PUNTO 9.** Proposición nº 2020/0041818, presentada por D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Que la Junta Municipal del Distrito Centro inste y solicite al órgano responsable:*

- Con objeto de evitar el tráfico de paso, que se corte el acceso de vehículos desde la calle de San Bernardo a la calle de Antonio Grilo, a través del establecimiento de una medida reversible, como la instalación de señalética, un macetón, bolardos o similar, quedando el tráfico de acceso garantizado, a través de la Travesía de la Parada y desde la Gran Vía.*



- *Arreglo de las aceras en la calle de Antonio Grilo, desde su inicio en la calle de San Bernardo hasta la Plaza de los Mostenses contemplándose el desarrollo en plataforma única y la ampliación del espacio dedicado a los peatones.”*

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 10.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

#### Preguntas

- PUNTO 11.** Pregunta nº 2020/0039945, presentada por D.<sup>a</sup> Manuela Bergerot Uncal del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿En qué medida y través de qué espacios de participación se ha contado con organizaciones y entidades que trabajan en nuestra ciudad por el bienestar y los derechos de los animales para elaborar los contenidos y el calendario de actividades de las recientes fiestas de San Antón?*
- PUNTO 12.** Pregunta nº 2020/0040007, presentada por D.<sup>a</sup> Manuela Bergerot Uncal del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cómo van a afectar al Distrito Centro las 21 medidas aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid para avanzar en Igualdad y contra la violencia de género y de qué manera concreta se van a implementar el desarrollo de las mismas?*
- PUNTO 13.** Pregunta nº 2020/0041755, de D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué tipo de medidas se han adoptado ya o se piensan poner en marcha para recuperar el uso, previsto en el proyecto original, del espacio público de la azotea del “Mercado de Barceló”?*
- PUNTO 14.** Pregunta nº 2020/0041759, de D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué tipo de medidas prevé desarrollar el actual equipo de gobierno para mejorar la movilidad en el Distrito Centro y potenciar el uso del transporte público para acceder al mismo?*



**PUNTO 15.** Pregunta 2020/0041772, de D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuándo prevén ejecutar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 7 de septiembre de 2015, en base al que se aprobó el levantamiento en la Plaza de Pedro Zerolo de “un monumento que recuerde a todas las personas lesbianas, gais, bisexuales y transexuales que, a lo largo de los siglos, han sido perseguidas por su orientación sexual y su identidad de género”?*

El Secretario del Distrito de Centro  
Fdo.: Juan Civantos Díaz.  
*Firmado electrónicamente*